

Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 390/2025 ACTA N° 33/2025
EXP. 2024-81-1330-01121

VISTO: La necesidad de renovar el servicio de suministro de agua mineral para el consumo interno en el Municipio.

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la compra de hasta 60 bidones de 20 litros de agua, de forma mensual.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al período enero-junio 2026.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 02 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 33 de fecha 3 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

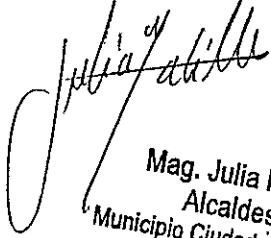
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE

1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$129.600 (PESOS URUGUAYOS CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS) A LA EMPRESA AQUA PURA - ALFONSO MUNCHS MARIA ALEXADRA, RUT, 214372850017 POR CONCEPTO DE COMPRA DE BIDONES DE AGUA MINERAL, PARA CONSUMO

**INTERNO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO ENERO-JUNIO 2026.**

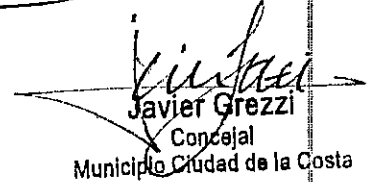
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.**
- 3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**



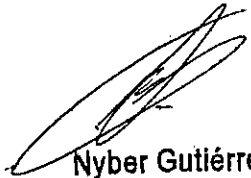
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa